



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011753/2011

VISTO:

Que el 24 de marzo se cumplen 35 años del golpe cívico militar instaurado en el año 1976 y que se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la verdad y la justicia en todo nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que cada 24 de marzo recordamos, una vez más, el golpe de estado cívico militar autodenominado Proceso de Reorganización Nacional;

Que al recordar una vez más el golpe que hizo desaparecer a compañeros, asesinó, encarceló y torturó a miles, obligo a exiliarse y causó decenas de miles de cesantías y despidos; por lo tanto creemos que debe ser una ocasión especial para reflexionar, para evaluar cuanto se ha avanzado, cuanto resta aun por hacer, y nos debe servir para hacer memoria;

Que el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 frenó el auge de las luchas populares de la década del 70 e impuso un siniestro plan económico en perjuicio del pueblo;

Que este golpe inicio el tiempo más terrible de nuestra historia, en la cual el Terrorismo de Estado fue el elemento esencial para dar comienzo a una profunda reestructuración de la sociedad civil, así como del Estado. El principio básico de este golpe de estado fue establecer una nueva distribución del ingreso, que favoreciera a los sectores económicamente dominantes en la sociedad, a los que el desenvolvimiento legal de las instituciones obstaculizaba, y a veces impedía alcanzar sus objetivos;

Que ante un país desintegrado, debilitado institucionalmente al extremo luego de la muerte del General Perón, los intereses de la administración republicana de los Estados Unidos y la cúpula de las Fuerzas Armadas junto a los sectores más retrógrados de la vida nacional, impusieron sus objetivos genocidas a sangre y fuego. El cual fue extendido a toda la región a través del Plan Cóndor que, con el acuerdo de las dictaduras de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay funciono implementando el terror en la región para asegurar el plan económico de desnacionalizaciones y entrega, y a la vez terminar con gobiernos progresistas que sostuvieran el andamiaje legal de protección a los trabajadores o políticas de movilidad social y que no se arrodillaran a favorecer los intereses del poder económico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011753/2011

Que la drástica reducción de la participación del asalariado en la renta nacional, fue acompañada por el intento de la imposición de valores culturales impregnados por el individualismo, que favorecían a la deserción del Estado en el papel de prestador subsidiario de las necesidades sociales y como instrumento reparador de las desigualdades. Se impuso una política económica neoliberal de marginación y exclusión cuales consecuencias pensadas eran la opresión de los trabajadores, la desintegración de la familia, y la marginación social de una cada vez mayor cantidad de jóvenes, así como un sistemático trabajo de devastación de la cultura nacional y popular;

Que este modelo neoliberal implementado en 1976 y profundizado en la década de los 90, trajo como consecuencias una recesión y desocupación record en nuestra historia, la flexibilización y precarización laboral con sus consecuencias de superexplotación, salarios de hambre y destrucción de los derechos y conquistas históricas de los trabajadores, el abandono de nuestros jubilados, destrucción de la salud y la educación pública, una abultada deuda externa, la imposibilidad de llegada de amplios sectores a una vivienda digna y los servicios públicos en manos de empresas privadas, llegando por último a la vergonzante concentración y extranjerización de la tierra;

Que este plan económico, para expoliar a nuestro pueblo y saquear a la Nación, sólo era viable a través de la implementación de un régimen del terror; y así se hizo. Se cercenaron todas las libertades de los argentinos, de los partidos políticos, de los sindicatos, de las asociaciones estudiantiles. Se reprimió, violando los más elementales derechos humanos, terminando con la vida de miles de argentinos: adolescentes, jóvenes, estudiantes y trabajadores. La dictadura militar fue el brazo ejecutor de ese proyecto de terrorismo de estado, impunidad y violación sistemática de derechos humanos a través de la desaparición, asesinato, tortura y la cárcel para los militantes populares, incluso con la sustracción de la identidad de sus hijos;

Que ante un nuevo aniversario de aquel funesto episodio de nuestra historia, recordamos con dolor aquellos momentos cuando nuestro pueblo sufrió el oprobio de la dictadura. Los argentinos no queremos Nunca Mas volver al pasado de horror; pero debemos ser conscientes que el NUNCA MÁS se constituye en realidad cuando la inmensa mayoría de la población tiene una firme y profunda conciencia democrática, con raíces en la memoria histórica;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011753/2011

Que la memoria de los pueblos y su conciencia histórica son las verdaderas raíces para un futuro de paz. La conciencia acerca del pasado, hace al presente, pero fundamentalmente, hace al futuro de las próximas generaciones;

Que la memoria, para los argentinos tiene que ver con la posibilidad de que la experiencia trágica de los años del oscurantismo, del terrorismo de estado que vivimos, no se repita. Para ello deberemos reconstruir la memoria, aprender del pasado y proyectar un futuro donde lo esencial sea que todos los hombres puedan vivir con dignidad y se respeten sus derechos fundamentales;

Que como se señalara en el prólogo del libro NUNCA MAS de la CONADEP: "Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duro la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que solo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana";

Que proponemos construir una memoria colectiva para contribuir a pensar un futuro mejor, a imaginar y edificar una sociedad donde el hombre sea sagrado para el hombre; donde la marginalidad, la exclusión y la corrupción, que nos acercan peligrosamente a los precipicios de la democracia, sean finalmente erradicados; y donde el NUNCA MÁS no sea el informe más terrible de las violaciones a los derechos humanos, sino que se convierta en un acuerdo básico de convivencia para la sociedad Argentina. Por ello declaramos nuestro mas enérgico repudio al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, al cumplirse un nuevo aniversario del trágico suceso, asimismo, manifestamos la firme convicción de que la democracia es el sistema de convivencia entre los seres humanos en Argentina y el mundo que garantiza la libertad y la paz;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:

Art. 1º).- Repudiar el Golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, y todas las medidas represivas que implican la supresión del estado de derecho y la abolición de los derechos civiles, políticos y sociales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011753/2011

Art. 2º.- Adherir a la marcha a realizarse el próximo 24 de marzo a las 18 hs.
en Avenida Colón esquina Figueroa Alcorta (La Cañada) de esta
Ciudad.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACION N° 01 -H.C.D.-2011.-

